



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.**

esta d<sup>ha</sup> villa dixerón q<sup>e</sup> en atención a haver de  
 brado título & elecciones para oficiales & conxepo en  
 el pre<sup>te</sup> año & esta expre<sup>de</sup> villa por Ex<sup>mo</sup> Sr<sup>mo</sup> Mo<sup>do</sup>  
 que<sup>s</sup> de Villa Nueva, y Felles Sr<sup>mo</sup> & esta mi<sup>ra</sup> con  
 fecha en Madrid a diez y nueve de diciembre de  
 año proximo pasado de quien as<sup>parecer</sup> se alla  
 mado y referidado & Juan de Sevilla, su ex<sup>co</sup>  
 dignadore, por el haver nombrado por Alcalde  
 naria a Juan Lopez Izendo, y Joseph Man  
 del Rio, para Auxidores a Tiris & Abalor y Ma<sup>no</sup>  
 Cananda, para Alcaide mayor a Miguel P. Caro  
 para Alcaide de Nueva a Joseph Cuillas, para  
 putado de la Ribera a Pedro Campos, y para Diputado  
 los pago de la D<sup>ca</sup> de las tenazas, y de demas Cam<sup>po</sup>  
 de este término a Juan Lopez Cuillas, cuya eleccion  
 por las razones q<sup>e</sup> vienen expuestas resirtieron sus  
 luego inconvenientes q<sup>e</sup> se enteraron de ella de lo qual con  
 saltaron con el testimonio correspondiente a d<sup>ha</sup> p<sup>te</sup>  
 por quien se ocuarró al d<sup>ho</sup> no con<sup>to</sup> de  
 Real y supremo conxepo de Castilla q<sup>e</sup> ala razon  
 y haciendo en su jura librado para ello el orden q<sup>e</sup>  
 tubo, y requerido a los conella por el comisionado  
 lo fue el Sr<sup>mo</sup> Alcalde mayor de la villa de Mula  
 de este partido por haver expuesto sus Mercedes d<sup>ha</sup>